

Signatura:	<u>EB 2007/90/R.35</u>
Tema:	<u>17 b)</u>
Fecha:	<u>17 abril 2007</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

S



Dar a los pobres de las zonas rurales
la oportunidad de salir de la pobreza

Propuesta de participación del FIDA en el Fondo de Incentivos Empresariales para África

Junta Ejecutiva — 90º período de sesiones
Roma, 17 y 18 de abril de 2007

Para **información**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva a título informativo.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse a los funcionarios del FIDA que se indican a continuación antes del período de sesiones:

Rodney Cooke

Director de la División de Asesoramiento Técnico

Tel.: (+39) 06 5459 2450

Correo electrónico: R.Cooke@ifad.org

René Fréchet

Asesor Técnico Superior en Acceso al Mercado y Desarrollo Empresarial

Tel.: (+39) 06 5459 2007

Correo electrónico: R.Frechet@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Propuesta de participación del FIDA en el Fondo de Incentivos Empresariales para África

I. Introducción

1. El Fondo de Incentivos Empresariales para África (AECF) se refiere a la propuesta de instaurar en África un fondo de incentivos empresariales en el que participen diversos donantes. Este mecanismo de concesión de donaciones de carácter innovador tiene por objetivo impulsar al sector privado para que experimente nuevos modelos empresariales que permitan brindar a las personas pobres un mayor número de oportunidades de mercado, especialmente en las zonas rurales. El AECF se centrará en estimular la innovación en los mercados agrícolas y en promover el acceso a los mercados financieros.
2. El establecimiento del AECF obedece a una recomendación de la Comisión para África, y para ello se aprovecharán las enseñanzas y los resultados satisfactorios obtenidos en el pasado mediante otros fondos de incentivos empresariales. El Ministerio para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se ha encargado de dar inicio al proceso de diseño del AECF y actualmente cuenta con un grupo de donantes interesados en contribuir al diseño final y a la financiación del fondo.
3. Se ha invitado al FIDA a tomar parte en el Comité Directivo de Donantes, y se ha hecho lo mismo con otros organismos multilaterales, como el Banco Africano de Desarrollo, la Corporación Financiera Internacional, el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población Pobre; organismos bilaterales, como el DFID y el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos; y fundaciones privadas, como la Fundación Benéfica Gatsby, la Fundación Bill y Melinda Gates y la Fundación Rockefeller. Por el momento, la participación del FIDA ha consistido en ayudar a ultimar el diseño de la iniciativa, con la intención de prestar apoyo, a su debido tiempo, a actividades innovadoras favorables para la población pobre en el marco del fondo de incentivos. Se ha recomendado un monto de USD 50 millones como capital inicial mínimo para la puesta en marcha del AECF y, a este respecto, el DFID ya se ha comprometido a proporcionar USD 20 millones en un periodo de tres años.

II. Antecedentes y pertinencia para el FIDA

4. Mediante el fondo de incentivos empresariales se concederán donaciones con arreglo a un concurso abierto para la presentación de proyectos innovadores y sostenibles desde el punto de vista comercial. Muchos de estos proyectos los ejecutará un consorcio de asociados estratégicos, que podría incluir a entidades públicas y privadas.
5. Se suministrarán fondos para financiar actividades en cualquier país africano. El AECF se ocupará en particular de grupos de países, teniendo en cuenta los costos de las transacciones y las posibilidades de producir un impacto tanto social como en el ámbito del desarrollo. Los donantes participantes podrán indicar su deseo de que los fondos correspondientes se utilicen en países o regiones específicos, a condición de que los costos de las transacciones y el impacto potencial de este interés específico justifiquen dicha suma.
6. En la nota conceptual relativa al AECF se han integrado las recomendaciones del FIDA de dar prioridad a las zonas rurales y de centrar la atención en los pobres mediante la promoción del desarrollo empresarial, el acceso a los mercados y la difusión de la financiación rural. Durante la primera reunión del comité directivo, celebrada en Londres, el FIDA expuso su mandato y su orientación estratégica, con objeto de asegurar que el diseño guardara relación con las políticas operacionales del FIDA para la cofinanciación de proyectos de desarrollo de empresas rurales en África.

7. Esta iniciativa responde a dos de los objetivos enunciados en el Marco Estratégico del FIDA, es decir proporcionar: i) una amplia variedad de servicios financieros, y ii) oportunidades de empleo y creación de empresas rurales fuera del sector agrícola.

III. Medidas futuras propuestas

8. Se convino en que el Foro Económico Mundial para África, que se celebraría en Ciudad del Cabo en junio de 2007, sería un foro adecuado para que los donantes anunciaran la puesta en marcha oficial de esta iniciativa. Este hecho depararía al FIDA una valiosa oportunidad de reforzar su asociación con el AECF y de poner de relieve aún más su participación en los programas de esa región, así como su ventaja comparativa.
9. La División de Asesoramiento Técnico ha mantenido amplios debates con las tres divisiones regionales pertinentes —África Oriental y Meridional, África Occidental y Central y Cercano Oriente y África del Norte— sobre la contribución del FIDA al diseño del AECF, las cuales han mostrado considerable interés en el fondo. Además, el FIDA se propone participar en el Grupo Directivo de Donantes y en la ceremonia de puesta en marcha prevista durante el Foro Económico Mundial para África en junio. El FIDA está interesado en colaborar con el fondo, también desde el punto de vista financiero y estudiará de manera activa esa posibilidad. Cualquier otra participación o contribución financiera estará sujeta a los procedimientos habituales de evaluación y aprobación del FIDA.
10. Se han previsto las siguientes medidas en relación con el AECF:

1. Elaborar un documento técnico	Abril de 2007 (Equipo de diseño)
2. Participar en la próxima reunión del Grupo Directivo de Donantes	Junio de 2007 (Tal vez precedida por una teleconferencia en abril o mayo de 2007)
3. Determinar cuál será la organización anfitriona	Mayo o junio de 2007 (DFID/Grupo Directivo de Donantes)
4. Designar al director del proyecto	Mayo o junio de 2007 (Grupo Directivo de Donantes)
5. Dar difusión pública al anuncio/puesta en marcha de la iniciativa	Foro Económico Mundial para África, 13 a 15 de junio de 2007 (puesta en marcha por el Grupo Directivo de Donantes)
6. Preparar los documentos jurídicos	Julio-septiembre de 2007
7. Empezar el proceso de establecimiento: instituir el órgano rector, constituir el comité de inversiones y designar al director del fondo	Octubre-diciembre de 2007

